



estos individuos que han presentado sus solicitudes por
 considerarse con los conocimientos indispensables y capaces
 para desempeñar este cargo y a mal obrar buena conduc-
 ta tanto moral como politica. Ha mayoria de este Ayunta-
 miento compuesto de los Sr. D. Martin Almela segundo te-
 niente, D. Don Juan de Alvarado y Castillo, D. Juan de Galera Jara,
 D. Juan de Lopez Sanchez, D. Sebastian Pelaez, D. Juan de Ponce-
 ro Lopez, D. Petronio Mendonza, D. Juan Lorenzo Serrador,
 D. Juan Manuel Serrano, y D. Juan Manuel Bigueron Al-
 gabra y Sordio, acordó: Nombrar Secretari al mismo a
 D. Pascual Santos ^{Sanillo} que actualmente desempeña el mis-
 mo oficio atendiendo a su suficiencia y moralidad probada
 desde la época en que principio en cargo, y el Sr. Prudente vi-
 sivo de libro copia literal de este particular por el Sr. D. Juan de
 y se remita con el correspondiente oficio al Sr. Gobernador de esta
 Provincia.

Por el Regidor D. Juan Lorenzo Serrador ha sido presenta-
 da a la Corporacion la Cuenta de lo recaudado en todo

